



COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA



Acta número: 007
Fecha: 22 de febrero de 2022
Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"
Presidente: Dip. Luis Roberto Salinas Falcón
Secretario: Dip. David Gómez Cerino
Inicio: 13:00 Horas
Instalación: 13:09 Horas
Clausura: 13:32 Horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón. En tal sentido y para dar inicio a los trabajos, el Diputado Presidente dio la bienvenida a sus integrantes señalando que con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario, pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Seguidamente, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 6 asistencias y 1 inasistencia. Encontrándose presentes los Diputados, Luis Roberto Salinas Falcón, David Gómez Cerino, Dariana Lemarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario se justificara la inasistencia del Diputado Héctor Peralta Grappin, cumpliendo con la encomienda el Diputado Secretario.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión, procedería a su instalación "siendo las 13 horas con 9 minutos del día 22 del mes de febrero del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" se declaran formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública"

Seguidamente el Diputado Presidente mencionó que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día, mismo que actuó en consecuencia y señaló:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum, II.- Instalación de la sesión, III.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2021, V.-Lectura de la correspondencia recibida, VI.- Asuntos Generales, VII. Clausura de la sesión.

Posteriormente y antes de votarse el orden del día; el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario que se tomara en cuenta la asistencia del Dip. Héctor Peralta Grappin ya que en ese momento se integraba a la sesión, solicitando se tomara en cuenta su asistencia y así pudiera ejercer su voto para la aprobación del orden del día.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, consultara a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día dado a conocer, seguidamente el Diputado Secretario sometió a votación el Orden del Día, informando al Diputado Presidente que fue aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021; por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión, por lo que el Diputado Secretario actuó en consecuencia, siendo aprobada la dispensa por unanimidad.

Derivado de lo anterior y por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de la comisión, la aprobación del acta citada por el Diputado Presidente, la cual fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Diputado Secretario dar lectura la misma; a lo que al Diputado Secretario informó que se recibió la siguiente correspondencia:

1.- Escrito de fecha 3 de enero de 2022, recibido el día 12 de enero del presente año, signado por 367 ex trabajadores del H. Ayuntamiento del municipio de Jonuta, Tabasco, del trienio (2018-2021); por el que solicitan se realice a dicho Ayuntamiento, una Auditoría Financiera, Presupuestal y de Cumplimiento legal, debido a que, según lo que ellos manifiestan, se les adeuda el pago del aguinaldo proporcional de 01 de enero al 04 de octubre, primas vacacionales y los 5 días adicionales del ejercicio fiscal 2021; pagos que según comentan, los requirieron

mediante oficio de fecha 3 de diciembre al actual presidente Municipal Lic. Erick Robert Garrido Argáez.

2.- Oficio: HCE/SAP/CRSP/010/2022 de fecha 3 de febrero de 2022, recibido el 15 de febrero del presente, suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, por medio del cual nos hace llegar copia del Oficio: SSB/SUR-01/0727/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por el Responsable de Suministros Básicos de la CFE, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva; mediante el cual informa y hace del conocimiento a esta soberanía de los adeudos vencidos al cierre de **noviembre de 2021**, de los servicios municipales a cargo de los 17 Ayuntamientos del Estado, que al cierre de dicho mes sumaban \$579,108,519.07; motivo por el cual solicita la intervención y apoyo de este Congreso a fin de encontrar una solución al pago de los mismos, proponiendo a su vez, realizar mesas de trabajo tripartitas para evitar que dichos ayuntamientos se vean afectados con la suspensión del servicio.

3.- Oficio: HCE/SAP/CRSP/068/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, recibido el 17 de febrero del presente, suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, por medio del cual nos hace llegar copia del Oficio: SSB/SUR-01/0071/2021, de fecha 03 de febrero de 2022, suscrito por el Responsable de Suministros Básicos de la CFE, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva; mediante el cual informa y hace del conocimiento a esta soberanía de los adeudos vencidos al cierre del **mes de enero de 2022**, de los servicios municipales a cargo de los 17 Ayuntamientos del Estado, los cuales sumaban \$576,657,744.05; motivo por el cual solicita la intervención y apoyo de este Congreso a fin de encontrar una solución al pago de los mismos, proponiendo a su vez, realizar mesas de trabajo tripartitas para evitar que dichos ayuntamientos se vean afectados con la suspensión del servicio

Al término de la lectura de la correspondencia, el Diputado Presidente señaló que en cuanto al escrito enviado por ex trabajadores del Ayuntamiento de Jonuta; esta comisión se da por enterada y el documento se turnará al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para su atención y lo que resulte conducente dentro de las atribuciones y facultades que señala la ley. Y que con respecto a las copias de los oficios enviados por el responsable de Suministros Básicos de la CFE, esta Comisión se daba por enterada.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario, manifestando el Diputado Secretario que se anotaron para hacer uso de la voz, los Diputados: Héctor Peralta Grappin y Luis Roberto Salinas Falcón.

Enseguida, el Diputado Presidente señaló que tenía el uso de la voz el Diputado Héctor Peralta Grappin quien expresó: "Haciendo mención a los oficios que mandan por parte de la CFE, de hecho, se ha dado cuenta de ellos en el pleno del Congreso, están dirigidos a la mesa directiva pero por lo que veo decidieron

mandarlo a esta Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, a lo mejor también lo enviaron a alguna otra comisión. Me parece bastante interesante el tema que solicita la Comisión Federal y creo que puede ser motivo también del trabajo de esta comisión, el poder citar a los Ayuntamientos a través de su programador o a través de su Secretario de Finanzas, haciendo la mesa que solicitan con los informes de la evolución que lleva este adeudo. Veo una buena noticia, de noviembre de 2021 a enero de 2022 veo una disminución de casi dos millones de pesos en el adeudo histórico lo que nos lleva a pensar que algunos de los municipios ha venido pagando en tiempo y forma los adeudos de diciembre y de enero, y le abonaron un poquito a la deuda histórica; habría que identificar que Ayuntamientos fueron los que cubrieron eso y pues preguntar si tienen algún plan de pago, si tienen previsto dentro de su presupuesto del 2022, para cubrir estos adeudos. Sobre todo lo digo en la mesa para sentar un antecedente de que el Congreso está pendiente del seguimiento al pago de la CFE. Hace algunos años se hizo un programa por parte de la CFE en donde se eliminaron todos los adeudos; casi todos los Ayuntamientos se acotaron a eso, se ponían al día, o sea empezaban a pagar sus recibos y eso se le iba abonando al adeudo histórico de tal manera que muchos Ayuntamientos quedaron en ceros; eso fue hace siete u ocho años, habrá que también con la CFE si pudiera implementarse un programa similar de que los Ayuntamientos pagaran en tiempo y forma los recibos actuales y que eso les permitiera ir disminuyendo los adeudos históricos. Estaría interesante Presidente, poder hacer una propuesta ahí una reunión con esta gente. Digo si por algo nos mandaron los oficios a la Comisión de Auditoría, para poder hacer estas mesas de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.”

Para continuar, el Diputado Presidente, en el uso de la voz, comentó lo siguiente: “Nada más como rectificación de hechos antes de mi intervención en asuntos generales y para dar respuesta a lo que usted menciona, los oficios de la CFE nos fueron turnados únicamente para conocimiento yo creo que chequeemos nada más el tema del adeudo histórico, no sé si tenga usted los oficios pero si no ahorita te los comparto; tuve oportunidad de estar en una reunión, en una mesa de trabajo de Comisión Federal y el Poder Ejecutivo, y conocer de este tema; hay un acuerdo de que no le corten la luz los municipios siempre y cuando estén pagando el consumo corriente, incluso en ese momento, no se ha hecho oficial pero, hago mía también la idea que usted menciona de que tengamos una reunión de trabajo con la Secretaría de Energía para que nos informe como van estas mesas de trabajo, porque ahí lo que se acordó fue, que por cada peso que los Ayuntamientos pagaran durante un año ininterrumpidamente, se les descotaría 25 centavos de su deuda, entonces que nos informen como van con eso. Pediré al presidente de la JUCOPO que concerte esta reunión para que se nos informe ya sea a esta Comisión o de manera conjunta con la Comisión de Energía. No sé si usted Diputado Gómez Cerino o Diputada Dariana, si ustedes en sus distritos tienen conocimiento de que los alcaldes estén pagando, yo hasta donde sé, en los tres municipios que me tocan que son Macuspana, Tacotalpa y Jalapa, se ha venido

pagando la luz de manera corriente; incluso creo que tienen un acuerdo de que pagan el 50% a principio de mes y el otro 50% a fin de mes, pero pues para no estar especulando sería sano tener esta reunión trabajo” a lo que el Diputado Héctor Peralta Grappin replicó: “Si porque la Comisión Federal le está pidiendo al Congreso que hagamos las mesas de trabajo, y si la Mesa Directiva nos está haciendo del conocimiento esos oficios, entiendo que nos está dando la tarea de que hagamos las mesas de trabajo; Luis yo creo que tienes que preguntar o checar si se lo mandaron a alguna otra comisión no? A lo mejor sería más viable que lo hiciera la de Hacienda y Finanzas, digo en lo que respecta al tema de la Comisión Federal”. A lo que el Diputado Presidente argumentó: “El tema es que nos lo mandan a esta Comisión porque dice una parte del escrito.- ahora bien es importante señalar que la nueva legislación en materia anticorrupción en el art. 124 fracción I y IV de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con el artículo 1º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, establecen la posibilidad de pedir ante la autoridad investigadora la suspensión temporal de los servidores públicos municipales que son omisos en el pago de energía eléctrica.- es por ello que solicitan de nosotros la intervención y apoyo con la finalidad de encontrar una solución de pago a los adeudos antes señalados proponiendo para tal fin, establecer mesas de trabajo tripartitas con la intervención de la Mesa Directiva del Congreso del Estado (o sea están pidiendo que nosotros intervengamos en eso) y evitar con ello que los Señores Presidentes Municipales se vean afectados de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas” a lo que comentó el Diputado Héctor Peralta Grappin “pues lo platicamos no?” contestando el Diputado Presidente “si pues están pidiendo ellos que seamos parte de la mesa” interviniendo en ese momento el Diputado David Gómez Cerino para expresar lo siguiente: “Yo creo también que hay que considerar que independientemente de ese escrito, que llega al Congreso, pues yo escuché en los medios de comunicación que los alcaldes y la Comisión Federal tuvieron reuniones con el Titular del Ejecutivo y habría que ver cuánto se avanzó y en que términos quedaron, habría que checar también eso, a lo mejor ya tienen algún acuerdo, algún convenio y pues ya no tendríamos necesidad de reunirnos con ellos, dependiendo de lo que hayan acordado con el Ejecutivo”

Acto seguido el Diputado Presidente comentó: “Bueno pues ya en el uso de la voz y dando continuación al punto de asuntos generales, pues yo solamente quiero darles las gracias por su asistencia a esta reunión, en donde estamos dando inicio el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura de la cual nos toca formar parte, para mí es un gusto que como Presidente de esta Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, pues invitarlos a que continuemos trabajando al interior de la misma, de manera cordial y respetuosa, como se ha manejado ya que esta manera podremos desarrollar mejor los trabajos de la misma; que se haga con responsabilidad total, con transparencia, y pues con el trabajo que realizamos en el primer periodo de sesiones de esta comisión, culminó



COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA



con la presentación al pleno de 26 Dictámenes de calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, mismos que fueron aprobados y ratificados por los Diputados integrantes de esta Legislatura. Cabe hacer mención que en las próximas semanas vamos a estar recibiendo el Informe Final del Ejercicio Fiscal y bueno pues para estar pendientes de eso; que continuemos en la misma línea, cumpliendo con la tarea que se nos ha encomendado, privilegiando el diálogo y los consensos para lograr mejores resultados. Les agradezco mucho su presencia. Muchas gracias”

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente dio por terminados los trabajos de esta sesión, siendo las 13 horas con 32 minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintidós, y declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN
PRESIDENTE**


**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
SECRETARIO**

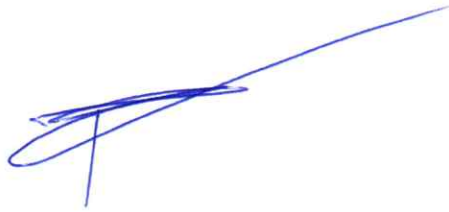

**DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN
VOCAL**



**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA
FUENTE
INTEGRANTE**



**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO
PIÑERA
INTEGRANTE**



**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
INTEGRANTE**



**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA
INTEGRANTE**

"Hoja protocolaria de firmas del Acta número 007 de la sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública celebrada el 22 de febrero de 2022"